MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0621

(03 MAY 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.1071 del 26 de noviembre de 2013, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: *Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE.* ***($$ 14.316.877,58)****, de los siguientes solicitantes:*

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1472346	1102128368897-5	AGUASACO MANRIQUE JHON JACKSON	AGUASACO MANRIQUE GILMA MILENA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el Día 24/01/2018	$ 850,50
2022249	1708001555232-5	AVILA VELANDIA LEIDY JULIETH		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/03/2018	$ 2.277,48
60007	1900501002938-7	BENAVIDES GOMEZ CLAUDIA LILIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 24/04/2017	$ 145.392,17
2772071	1919060152387-0	BOLAÑOS DIAZ INES		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 15/11/2017	$ 981.120,05
3369393	1919080119320-4	CAMPO MIRANDA YULEINIS LEONOR		Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 28/03/2017.	$ 143.000,00

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0621

(03 MAY 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
2748419	1710402320150-3	CRISTANCHO GOYENECHE ADRIANA ESTEFANIA	CRISTANCHO ARCINIEGAS MIGUEL ANGEL	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/07/2017	$ 92.486,56
1523440	1708702403383-1	DIAZ GRANADOS JIMENEZ ALBERTO FRANCISCO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/10/2015	$ 60.371,69
403432	1900501145185-6	GALVIS ARCE MARIA ISABEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 07/02/2018	$ 3.768,12
1446212	1708702355072-7	GIRALDO PALMA MARIA XIMENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/01/2018.	$ 391.180,37
217834	1900502966339-7	GIRALDO PALMA MARIA XIMENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 14/04/2014.	$ 46.351,80
2469672	1102028117762-4	GIRALDO PALMA MARIA XIMENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 27/01/2017.	$ 297.033,23
1482972	1708001376544-5	GOMEZ ARISMENDY ANGIE PAOLA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 31/08/2017	$ 196.453,23
432750	1708016977270-0	HOYOS CASTRO ALONDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/03/2018	$ 157.716,38
2526056	1101728132832-0	LARA GARAVITO ANDRES MAURICIO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 10/04/2018	$ 248.023,11
2462074	1900501769020-8	LOPEZ PRADO EDWIN DILBERTO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 21/11/2016	$ 256.298,82
1602649	1708001422363-8	MARIN VELEZ CESAR AUGUSTO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 24/08/2017.	$ 57.421,56
2765246	1710901535850-0	MAZO RUIZ MARIA YANETH		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/03/2018	$ 3.436,54
3029853	1100709735809-1	MELENDEZ SALAMANCA MARIA ISABEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/04/2018.	$ 31.585,75
1338805	1900501024820-8	MORENO LEAL KATERINE		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza	$ 858.215,13
2593938	1900501601671-6	MOTTA RAMIREZ GIMENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/03/2018	$ 23.197,34
1541370	2000101421399-9	ORTIZ CHAPARRO OMAR ALBERTO		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 16/03/2017 al 21/11/2017.	$ 200.083,34
6154	1900501833567-3	OSPINA QUEVEDO JUAN DAVID		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial	$ 709.194,42
205468	1900501941901-3	OTALORA DUEÑAS LUIS MIGUEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/02/2018.	$ 82.405,69
2105729	1900501565872-2	PEREZ GARCIA LEIDY TATIANA	GARCIA NAVAS LUZ DELIA	Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 22/05/2016	$ 266.459,50
1580287	1900501418826-9	PETERSON FORBES STEVE GERALD		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza y la Condonación del 25% graduación aplicada el día 21/01/2017.	$ 3.609.181,33
1704755	1708702044756-9	REINOSA RIVEROS ANGELICA MARIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/10/2017	$ 45.104,37
1351374	1102128248668-6	RINCON ACOSTA NICOLAS	ACOSTA DE RINCON GLADYS MARINA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 08/09/2017.	$ 81.850,01

RESOLUCIÓN No. 0621

(03 MAY 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
265803	1900501006303-8	ROMERO ENCISO DIANA MARGARITA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/03/2018	$ 5.359,76
1615612	1900501042563-0	ROSERO ARCILA LINDA JULIET		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/04/2018.	$ 21.268,23
2658136	1101728288562-1	SANTAFE SANCHEZ JANNETH DEL CARMEN	SANTAFE PEÑA LUIS MARIANO	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 21/09/2017.	$ 18.189,76
96862	1900501903650-4	SANTAFE SANCHEZ JANNETH DEL CARMEN	SANTAFE PEÑA LUIS MARIANO	Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 28/04/2005.	$ 140.000,00
261865	1900501999845-5	TINJACA GALEANO DIEGO MAURICIO	CHAVES MOTOA MARIA FERNANDA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 16/03/2018	$ 178.598,34
1716646	1708001446319-1	TORRES JARAMILLO JULIANA MARCELA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/05/2015	$ 1.557.842,56
1440314	1708702365250-3	TRIANA MUR ANA MILENA		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza.	$ 665.236,00
2778395	1710402358650-2	VALENCIA GUTIERREZ CARLOS FERNANDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 13/04/2018.	$ 68.966,69
588548	1708002158209-0	VASQUEZ DUQUE VERONICA	VASQUEZ GIL IVAN DARIO	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/03/2018.	$ 518.250,82
437587	1700551725319-2	VIZCAINO PACHECO ALVARO		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 07/03/2017 al 11/01/2018.	$ 2.152.706,93
TOTAL					**$ 14.316.877,58**

Artículo Segundo: *Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.*

Artículo Tercero: *Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 03 MAY 2018

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	*Nohora Stella Gutiérrez Parada*	*Profesional Universitario 01*		*30/04/2018*
Revisó	*Claudia Yasmin Nieto Jiménez.*	*Líder de Proceso*		*30/04/2018*
Aprobó	*José Eduardo Parada Jiménez*	*Coordinador Grupo Administración de Cartera*		*30/04/2018*
Vo. Bo.	*Elda Patricia Castañeda Monroy*	*Asesora VOT*		*30/04/2018*

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.